

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5 50; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

Violacion de ley.

En la campaña que está siguiendo el actual gobierno con la prensa, y del modo cómo se realiza el secuestro, se infringe en primer término la Constitución, cuyo art. 10 dice así:

«No se impondrá la pena de confiscación de bienes, y nadie podrá ser privado de su propiedad, sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa la correspondiente indemnización. Si no procediere este requisito, los jueces ampararán, y en su caso reintegrarán en la posesión al expropiado.»

De modo que sin una providencia del juez, el quitar a las empresas y a los vendedores, los periódicos, es como si se atentara a cualquiera otra propiedad legítima; y el Código penal da nombre propio y gráfico a esta trasgresión.

Que hay violación de la ley constitucional y de otras leyes del país en lo que ocurre con los periódicos, se demuestra además con reparar medianamente los hechos.

Todos los días está ocurriendo que, en el momento mismo de salir los periódicos a la calle, se lanza la policía sobre los vendedores, y si lo logra, recoge los paquetes ó los números; pero como cuando ocurre esto es imposible que el fiscal haya tenido tiempo de extender su denuncia a la vista del trabajo denunciado, y menos el juez para extender su auto de secuestro, que debe suponerse no lo ha de firmar sin leer el periódico de que se trata; como todo esto, aun en el caso más rápido, supone que el fiscal y el juez están esperando la publicación de los periódicos, y por pronto que lean, vuelvan y den las órdenes a la policía, ha de pasar lo menos, lo menos, una hora, es imposible, físicamente imposible, que estas órdenes estén dadas, como consecuencia de un auto judicial, y como aparecen de la realidad de los hechos, porque ya hemos dicho que con frecuencia, casi siempre, en el acto mismo de salir a la calle los primeros vendedores, le echan la garra los agentes de la autoridad, y después, a las tres ó las cuatro horas, ó a las doce, ó a las veinticuatro, ó más tarde, es cuando se presenta el juzgado a formalizar el secuestro.

En una palabra: que se están violando las leyes de un modo escandaloso, y que en esta obra no debiera ser mezclado, por el alto prestigio que necesita, el poder judicial.

Se comete además un delito por los agentes de la autoridad, los cuales, si no van armados del competente auto del juez, en vez de representación de la ley, que serían en este caso, pasan a ser sus conculcadores.

En cuanto a otras infracciones de la ley que se están cometiendo, bastará decir que la primera y más señalada es la que se ha perpetrado contra el art. 17 de la ley adicional de 14 de Octubre del 82, cuando dice que los fiscales de las Audiencias nombrarán abogados fiscales sustitutos para que suplan a los propietarios en caso de vacante ó de cualquier impedimento; es decir, por accidente, y no permanentemente, como ocurre con el Sr. Molero.

Suocede, además, que el Sr. Molero, es incapaz para su cargo, por que no tiene veinticinco años, como exigen para todos los cargos judiciales ó del ministerio fiscal, los artículos 109 y 171 de la ley orgánica del poder judicial; y es incompatible porque está empleado en Gobernación; y el párrafo 2.º del artículo 3.º de la ley citada, prohíbe a los fiscales y jueces la pluralidad de cargos.

Además están infringidos, en cuanto está ocurriendo, estos artículos del Código penal:

«Art. 393. El funcionario que, a sabiendas, propusiere ó nombrase para cargo público persona en quien no concurran los requisitos legales, será castigado con la pena de suspensión y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 342. El que sin título ó causa legítima ejerciere actos propios de una autoridad ó funcionario público, atribuyéndose carácter oficial, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio.»

Y por último, hay que notar que, como no se ha podido nombrar al Sr. Molero para el desempeño de funciones permanentes, porque el sentido del art. 17 que hemos citado de la ley adicional, no autoriza para esto; y como hay además, que por su menor edad, está incapacitado para las funciones que desempeña, resultará a la postre que cuantas causas se han iniciado adolecen de vicio de nulidad, y que esto al fin y al cabo habrá que agradecerle al Sr. Molero.

Titubamos el otro día, al leer la galante invitación que nos hizo la *Gaceta Universal*, si convocar a la reunión de directores, de que nosotros habíamos hablado; pero varias razones nos apartaron de este intento, entre ellas, la de preferir, por de pronto, el exámen de las leyes que se pudieran relacionar con la materia; y con sus textos a la vista, convencer a la opinión de la justicia de las quejas de la prensa que padece; y también con estos textos por delante, acudir al ministro de Gracia y Justicia, al fiscal del Supremo y al fiscal de la Audiencia, para que vean si ha llegado ya la ocasión de poner un correctivo a tanta violencia y a tanto escándalo.

La venta de los montes.

Se nos ha dirigido esta carta, que publicamos con mucho gusto, como toda aquellos trabajos que tiendan a fijar la atención de las gentes en asuntos importantes.

Démos, sin embargo, recordar en esta materia la opinión que varias veces hemos emitido por nuestra cuenta; es, a saber, que en la venta de los montes no tenemos un criterio tan radical como la escuela que podríamos llamar economista, ni participamos de la resistencia que ha solidado notarse siempre que de este asunto se ha tratado en la dirección de Agricultura del ministerio de Fomento.

Montes hay, por su situación y por su carácter, que no deberán venderse por ninguno estilo, pues algunos hay que tienen relación con la salud pública, y hasta con la defensa del territorio; pero es

evidente que hay otros varios, bastantes en nuestro concepto, que serían más provechosos y más útiles en manos particulares.

Veamos ahora nuestros lectores la importante carta a que nos referimos:

Sr. Director de EL CORREO.

Hace ya más de dos años, cuando el Sr. Camacho publicó una Memoria explicativa de sus planes, *El Imparcial* se enamoró del proyecto de venta de todos los montes públicos, sin pararse a estudiar con el detenimiento que merece esta gran cuestión, como la llamaba el Sr. Echegaray. Tuvimos entonces la honra de escribir ocho artículos en *El Correo* refutando los conceptos erróneos en que incurrió el Sr. Camacho, no por culpa de este respetable hacendista, sino por la inexactitud de los datos que le suministraron.

Prosiguió *El Imparcial* aprovechando toda coyuntura favorable para repetir nuevamente y estacar las ventajas que produciría la enajenación de los montes, y ahora, en pocos días, ha insistido por tres veces en su propaganda desmoralizadora.

Son tantas las equivocaciones de que adolece su artículo de ayer, que ya no podemos resistir al impulso de poner de manifiesto alguna de aquellas.

Pocas, muy pocas palabras hemos de decir. Pasaremos por alto que en ninguna nación de Europa se ha acudido a la venta de todos los montes públicos, por creerse que está en el interés de la misma riqueza del país el conservar una buena parte de aquellos en poder de entidades impecceables; no recordaremos tampoco la triste suerte que ha cabido en nuestra patria a la inmensa mayoría de montes desamortizados, transformados casi todos en eriales.

Si en la Memoria del Sr. Camacho declara como de la propiedad del Estado 7.131.000 hectáreas de montes, según dice *El Imparcial*, nosotros, con la Estadística últimamente publicada por el ministerio de Fomento, en la mano, aseguramos que la superficie de los montes del Estado, no es más que de 351.102 hectáreas y que en la cifra de 7.105.372 (que difiere un poco de la dada por *El Imparcial*) están comprendidas también las dehesas boyales, contra lo que sostiene aquel periódico.

Se vé, pues, que el Estado no puede disponer legítimamente de los siete millones de hectáreas, a menos que no prive a los pueblos de fincas que les son indispensables para el desarrollo y prosperidad de su agricultura. Los pueblos, que conocen cuán necesarios les son los montes, se opondrán siempre a la venta de éstos.

No es exacto tampoco que los montes públicos importen en tasación bastante baja 3.609.000.000 de pesetas. Para hallar esta cifra se supone que el precio medio de la hectárea es de 500 pesetas, valor decuplo del que resulta tomando el término medio del precio que han alcanzado los montes vendidos, y todas las tasaciones periciales hechas hasta el presente.

Ofuscado *El Imparcial* por el anhelo de que se enagenen esa riqueza que llama «estévil», no obstante producir anualmente más de 17.000.000 de pesetas, siguiendo por buenas, cifras muy distantes de la verdad, y haciendo consideraciones deslumbradoras para quien no conoce a fondo el asunto.

Una y mil veces lo repetiremos: la venta de todos los montes públicos será un gran desastre para nuestro país; sus consecuencias para los pueblos, lamentabilísimas. Y para el hacendista que tenga el valor de realizarla, un tremendo fiasco, porque se cometerá un despojo con los pueblos y no se obtendrán ni la décima parte de los millones de que habla *El Imparcial*.

Como en Junio de 1883, invitamos a *El Imparcial* a tratar detenidamente, cada uno desde su punto de vista, de la venta de los montes. Si tal dicha lográramos del diario aludido, empezáramos por hacer una reseña de lo que aconteció con otras desamortizaciones de fincas rústicas, muy elogiadas por precursores de *El Imparcial* no menos entusiastas.

Precisamente, nuestro gran deseo es hacer luz, mucha luz en esta cuestión.—A. S.

Los marinos y sus agravios.

Dijo anoche *El Resúmen*, que la cuestión con los marinos, y el disgusto que éstos tienen con el gobierno, se arreglaría publicándose una real orden por el ministerio de Marina, en que brevemente se viniera a decir que los comandantes en las agnias de Yap habían cumplido bien con su deber, atendiendo a las instrucciones del general Terroros. Otros colegas, sin negar esto respetuamente, creen que se ha exagerado bastante la actitud en que se suponía a los marinos, pues nunca ha habido en ellos miras ni propósitos de política.

El Imparcial dice además, que las impresiones anoche en los centros oficiales eran contrarias a la aprobación de la real orden de que se hablaba, por no estar en el caso de dirimir esta cuestión.

El Noticiero también trata de este asunto hoy, publicando este señalo:

«La *Gaceta* no tiene por qué vindicar a los marinos, ni por qué censurarlos, pues hasta que se sepa el resultado de las averiguaciones que se han mandado hacer, y lo concierne al cumplimiento de las órdenes que llevaban, y cuáles eran éstas, no puede decir si las han cumplido ó han dejado de cumplirlas.»

De la dimisión del subsecretario, Sr. Topeto, no hablan los periódicos oficiales; pero creen algunos que quizá insista en ella, si no se resuelve el incidente.

Prensa extranjera.

Las noticias y juicios más nuevos que encontramos en la prensa extranjera de hoy sobre las Carolinas, son las siguientes:

El corresponsal del *Times* en Madrid:

«En los círculos políticos y diplomáticos se ha discutido libremente el telegrama enviado por el Emperador de Alemania al Rey Alfonso. Una parte de la opinión cree que esta influencia resolvería felizmente las dificultades, y se considera como habilidad de Alemania, a quien España concederá todas las ventajas de la posesión, incluyendo la libertad de navegación y comercio y un depósito de carbon en condiciones semejantes a las que España concedió a Alemania en Fernando Póo.»

En las regiones ministeriales se dice que no hay conocimiento de una comunicación de esta naturaleza, pero se añade que los negocios continúan en estado satisfactorio, y que es seguro un arreglo pacífico. La confianza pública en las declaraciones ministeriales es escasa.

El corresponsal del mismo periódico en París:

«He recibido una carta de Berlín, notificándome que el Rey Alfonso ha escrito otra al emperador Guillermo. No se conoce el texto de esta carta, pero se asegura que el emperador lo ha comunicado a la emperatriz y al príncipe imperial.»

El corresponsal del mismo *Times* en Viena.

«En los círculos bien informados se cree que el príncipe de Bismarck hará grandes concesiones a España.»

La *Independencia Belga* escribe algunos párrafos en su revista política, para decir que el hecho de arreglarse el asunto de las Carolinas, por la intervención de S. M., debe agradar poco a sus ministros responsables.»

Cuestión bursátil.—Los títulos extraviados.

Mejor informados sobre lo que anoche decíamos, respecto al acuerdo de la dirección general de la Deuda pública, declarando fuera de circulación diferentes títulos del 4 por 100 exterior, debemos indicar cosa muy distinta, a lo que como rumor apañábamos, si bien no respondíamos de su autenticidad.

Debemos, pues, rectificar que la junta sindical del Colegio de Agentes de Cambios, en cuanto recibió el oficio de la dirección de la Deuda, lo trascribió al público colocándolo en la tabilla de la Bolsa: que esta comunicación es tan laconica, que solo dice: «Habiendo sufrido extravío tales valores, esta dirección ha acordado declararlos fuera de circulación; que la junta sindical, y el público antes, por haber visto inserto dicho acuerdo en la *Gaceta*, lo recibieron con extrañeza, porque cuantas cuestiones puedan suscitarse sobre valores que están en la libre circulación, y por lo tanto, en manos de particulares, son propias y exclusivas de la competencia de los tribunales ordinarios que si dichos valores no estaban aun en la circulación, no tenía para qué decir la dirección general de la Deuda que los declaraba fuera de ella, sino como propios que aun eran del Estado que iba a emitirlos, declararlos nulos y sin ningún efecto; del mismo modo que lo verifica la dirección de Rentas respecta al extravío de los billetes de la Lotería nacional: que en aquella suposición, la Junta sindical, a pesar de trascribir al público el acuerdo administrativo, hizo su protesta contestando a la dirección de la Deuda, fundándose en lo que dispone la ley de 30 de Marzo de 1861 y la orden del Poder ejecutivo de 26 de Mayo de 1873, en que se manda a esa misma dirección que cuantas investigaciones pueda hacer la autoridad judicial sobre los efectos al portador, se entiendan siempre sin obstáculo alguno a su libre circulación y al exacto cumplimiento de las obligaciones que dichos valores llevan consigo a favor del portador; que, por lo tanto, la junta dedujo que ni la Dirección de la Deuda puede en tesis general declarar fuera de circulación valores que están en ella, ni aun retenidos por la autoridad judicial puede oponerse a su circulación ni dejar de satisfacer las obligaciones que de los mismos valores emanan; y, por último, que no habiendo recibido dicha corporación la contestación que se le pedía sobre el mencionado acuerdo, ha acudido al Excmo. señor ministro de Fomento, su superior jerárquico, con la correspondiente reclamación por conducto de su jefe inmediato el Excmo. señor gobernador de la provincia.

La cuestión, como se ve, entraña importancia; el diluvio de los poderes públicos es la gran adquisición de la época moderna; cuando el Estado se desprende de documentos de crédito al portador, que en su mano nada valían, se convierte exclusivamente en dador, y a la Administración pública solo incumbe cumplir con toda exactitud las obligaciones que en dichos documentos se ha impuesto.

Las cuestiones de robos, extravíos, etc., ceden bajo el dominio del derecho privado, y son exclusivas de la jurisdicción ordinaria. Por esto causó la natural sorpresa el acuerdo de la dirección general de la Deuda, al decir que por un extravío declaraba diferentes valores fuera de circulación, y de aquí que, aun dándose conocimiento al público del extravío, se haya hecho la debida reclamación contra el acuerdo.

Precisamente en beneficio del crédito público se dió la ley citada, en la cual se concede la sólida garantía de que los que de buena fé adquieren con las formalidades establecidas valores del Estado al portador, no tengan el menor peligro de que les puedan ser reivindicados ni puedan ser molestados en su posesión, sean las que se quieran las acciones que nazcan contra los desposeedores; medio eficaz de allegar capitales a la deuda del Estado, y consecuencia ineludible y necesaria del concepto jurídico de ser al portador los valores de que se trata.

Consentido el hecho de que la administración pública pueda declarar fuera de circulación los valores que tiene emitidos, se faltaría a los principios de derecho que quedan expuestos; sería insegura y anómala la contratación de los efectos al portador de la Deuda del Estado, y caería por tierra el fundamento en que descansaba.

De valores públicos que se hallan en la libre circulación, solo los tribunales deben definir a quién corresponden, según los casos y circunstancias de su adquisición; sin que a esto se oponga que la administración pública, cuando tiene interés en ello, practique las investigaciones convenientes para averiguar el paradero de los títulos extraviados, pero absteniéndose de resolver y fallar sobre la posesión y propiedad de valores que están en circulación.

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde, a las once de

la noche, no hubo ayer ninguna invasión, y se registraron dos defunciones más.

Total de invasiones y defunciones en todo el día de ayer, siete y seis.

En provincias.

Albacete.—Capital, sin novedad; pueblos, seis invasiones y cuatro defunciones.

Alicante.—Capital, sin novedad; pueblos, dos invasiones y una defunción.

Almería.—Capital, 144 invasiones y 20 defunciones; pueblos, 62 y 18.

Badajoz.—Capital, sin novedad; pueblos, dos invasiones y una defunción.

Barcelona.—Capital, 40 invasiones y 21 defunciones; pueblos, 58 y 20.

Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 19 invasiones y siete defunciones.

Cádiz.—Capital, 45 invasiones y 18 defunciones; pueblos, 18 y 16.

Castellón.—Capital, sin novedad; pueblos, 11 invasiones y nueve defunciones.

Ciudad Real.—Capital, tres invasiones y cuatro defunciones; pueblos, siete y 33.

Córdoba.—Capital, dos invasiones y dos defunciones; pueblos, 37 y 15.

Ouencá.—Capital, sin novedad; pueblos, 42 invasiones y 18 defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 16 invasiones y dos defunciones.

Granada.—Capital, siete invasiones y dos defunciones; pueblos, 118 y 29.

Huesca.—Capital, nueve invasiones y una defunción; pueblos, 65 y 16.

Jaén.—Capital, 25 invasiones y dos defunciones; pueblos, tres y seis.

Lérida.—Capital, dos invasiones; pueblos, 28 invasiones y nueve defunciones.

Logroño.—Capital, 10 invasiones y tres defunciones; pueblos, 65 y 16.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 60 invasiones y nueve defunciones.

Murcia.—Capital, sin novedad; pueblos, 72 invasiones y siete defunciones.

Navarra.—Capital, sin novedad; pueblos, 77 invasiones y 19 defunciones.

Palencia.—Capital, una invasión y una defunción; pueblos, 27 y 14.

Salamanca.—Capital, sin novedad; pueblos, 16 invasiones y cuatro defunciones.

Santander.—Capital, nueve invasiones y cuatro defunciones; pueblos, 14 y dos.

Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, una invasión y una defunción.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, una invasión y una defunción.

Tarragona.—Capital, cinco invasiones y una defunción; pueblos, 37 y nueve.

Teruel.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 15 invasiones y ocho defunciones.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 57 invasiones y 17 defunciones.

Valencia.—Capital, dos invasiones y una defunción; pueblos, cuatro y cuatro.

Valladolid.—Capital, ocho invasiones y cinco defunciones; pueblos, 46 y 22.

Zamora.—Capital, sin novedad; pueblos, 51 invasiones y 10 defunciones.

Zaragoza.—Capital, sin novedad; pueblos, 106 invasiones y 19 defunciones.

Cartas de Asmodeo.

El tiempo nacional en Bruselas.—[Trescientos sesenta días de lluvia al año.—El *Waux-Hall* cerrado y los teatros abiertos.—En el Real de la Moneda.—La *Africana* y *Romeo y Julieta*.—La Meuzary y el tenor Forest.—En el del Parque, Mme. Chaumont.—En el *Alcázar Royal*, *L'Etudiant* Panore.—[Españoles por aquí.—Muerte del perro Veneno.

Há seis, siete u ocho años—no me acuerdo bien de la fecha—se hallaba aquí de primer secretario en la legación de España uno de nuestros más distinguidos diplomáticos.

Todas las mañanas, en cuanto abría los ojos, llamaba a su criado:

—¿Qué tiempo hace?—le preguntaba.

—¡Tiempo nacional!—respondía invariablemente el famulo.

Y era la verdad; porque en Bruselas, de los trescientos sesenta y cinco días del año, llueve a lo sumo sobre trescientos sesenta.

Con este delicioso tiempo nacional he vuelto a ver la capital de Bélgica más animada, sin embargo, que de costumbre, merced a los que van y vienen a la Exposición de Amberes, que si no es un éxito, es al menos un negocio; pues desde 1.º de Setiembre están pagados los gastos hechos, siendo ganancias cuanto produzcan las entradas hasta su clausura, que creo debe ser el 31 de Octubre.

Los conciertos del *Waux Hall* han concluido, y han comenzado las representaciones en el Teatro Real de la Moneda.

¿Por qué tiene semejante extraño apelativo el principal coliseo de Bruselas?

La razón es muy sencilla: porque se halla situado en la plaza de la Moneda, la cual se llama así por la circunstancia de encontrarse en ella el edificio donde se fabrica ese objeto tan necesario para la vida: blanco de tantas ambiciones, de tantas bahezas, de tantos crímenes.

Aunque es el caso que se está demoliendo ahora la antigua *Casa de la Moneda*, después de haberse construido otra más grandiosa, parece natural que dicho sitio cambie de nombre, y el teatro imite el ejemplo.

Segun sucede en El Haya, aquí también ha habido cambio de empresa y de compañías.

El nuevo director, Mr. Verdhurt, ha traído artistas parisienses, en su mayoría desconocidos para el público bruselés.

Los de *Grande Opera*,—que se han dado a conocer en *La Africana*,—han agradado menos que los de *Opera Comica*, que han hecho su debut con *Romeo y Julieta*, de Gounod.

La Montalba y la Thuringer—Selika é Inés—no han complacido a los señores: en cambio el tenor

Dereims y el barítono Berardi han merecido buena acogida.

La opinion de los críticos musicales más competentes, es que habrá que cambiar de prima donna, a pesar de venir precedida de cierta nombradía la Montalba.

Lo contrario pasa con la intérprete de Julieta, Mlle. Mezeray, la cantatriz que la noche en que lá célebre Van-Zandt se presentó algo alegre en El Barbero de Sevilla, la reemplazó au pied levé y obtuvo un brillante triunfo.

No solo los pueblos son ingratos: lo son igualmente los empresarios; al de la Opera Cómica de París, Mr. Carvalho, ha dejado desaparecer una de sus más refulgentes estrellas.

La acogida que aquí ha alcanzado ha sido entusiasta, y Mlle. Mezeray será, sin duda, la favorita de los espectadores en la temporada actual.

Su Romeo, el tenor Fürst, tiene buena voz y canta bien; pero es gordo, y á la gente de la high-life se le antoja poco poético, y le ha recibido tímidamente.

El del Parque es el Teatro Francés de Bruselas: en él trabajan siempre los mejores actores del país y de Francia, y á él vienen asimismo constantemente las notabilidades parisienses.

Mme. Chaumont,—tan aplaudida en esa corte,—ha inaugurado la temporada con La petite Marquise; y despues ejecutará parte de su repertorio, enriquecido con una pieza muy conocida entre nosotros bajo el título de La pena del Talion, escrita por Scriba con el de Une femme qui se jette par la fenêtre.

La insigne Matilde Diez dejó en ella indeleble memoria de su doble talento cómico.—Celina Chaumont no me la ha hecho olvidar.

El Alcázar Royal, el verdadero coliseo de zarzuela de esta ciudad, ha abierto también sus puertas con la opereta L'etudiant panore.—¡Qué distancia de ella á La fille de Mme. Angot y á Giroflé Girofla, que la estrenaron allí en los tiempos de su prosperidad.

La linda sala de la rue d'Arenberg ha dejado de estar en moda, y no son obras como L'etudiant panore las que le reconquistarán su perdida posición.

Los otros teatros de Bruselas se preparan igualmente á principiar su campaña de invierno: el del Vaudeville la abrirá el 15: el de Molliere el 21; mientras el de las Galerías continúa las representaciones de La tour du monde, las cuales pasan ya de trecientas.

¿Cuándo sucederá otro tanto en Madrid?

Durante el actual estío,—si puede llamarse así la estación presente,—han visitado esta población muchas familias españolas.

En el número se cuentan la duquesa viuda de Santofia con sus nietas; la condesa de Carlet y sus hijas; el joven ingeniero D. Luis Page y su interesante consorte; las dos condesas de Ripalda; el marqués de Casa Riera; la marquesa viuda de Casa Torres y su preciosa hija, de paso para el chateau de Beausing y otros chateaux de las cercanías.

En estos momentos tenemos todavía aquí á los marqueses de la Puente y Sotomayor y su encantadora hija Joaquina; el conde y la condesa de Casa Valencia y su numerosa familia; los marqueses de la Coquilla; los vizcondes de Bensaes, y otras personas que quizás olvido.

Mas ¡ay!—una triste y dolorosa tragedia acaba de ocurrir entre nuestros compatriotas; llorada amargamente por hermosísimos y seductores ojos.

Cierto gracioso sér, que era las delicias de su ama, ha bajado repentinamente al sepulcro.

Llamábanle Veneno sus enemigos; siendo para sus amigos dechado de dulzura y mansedumbre. Cierta es que á los unos le amenazaba y gruñía, y á los otros les acariciaba, lamiéndoles cariñosamente las manos; cierto que con aquellos justificaba su nombre, y á éstos les parecía una horrible calumnia.

El pobre Veneno ha muerto en tierra extraña; aunque no es de esperar que quede en ella, sino que sus restos embalsamados se trasladen á Madrid, donde era á la par tan odiado y tan querido.

ASMODEO.

Bruselas 9 de Setiembre de 1885.

AL MENUDEO.

Las Carolinas.—Documentos.—Impresiones.

París 11.—La Germania de Berlín aduce varios argumentos para demostrar el derecho de España á las Carolinas. Entre otros cita una representación del clero de Manila, dirigida al Papa en 1881, solicitando el envío de misioneros alemanes á las islas Carolinas, cuya petición negó el Pontífice, considerando las referidas islas como posesiones españolas.

Londres 11.—Ayer ha sido firmado en esta capital el acuerdo de Rusia é Inglaterra respecto al Afganistan.

El referente á Zulficar se basará en las proposiciones de Rusia.

París 11.—Ha llegado á esta capital el director general de Comunicaciones en España, Sr. Herce.

El Journal des Debats dice que se han publicado en Berlín los documentos diplomáticos referentes á la cuestión hispano-germánica.

Berlín 11.—La Gazette Nationale dice que las disposiciones pacíficas serán absolutamente insuficientes sino se encuentra una base material para arreglar la cuestión hispano-alemana.

París 11.—Los documentos alemanes publicados ayer son objeto de diversos comentarios.

El Gaulois dice que Bismarck apura todos los recursos diplomáticos para tomar la revancha en la contrariedad que acaba de sufrir ante la firme voluntad del emperador Guillermo.

El Eveninging dice que los documentos publicados parecen descartar definitivamente todo proyecto de guerra.—Fabra.

Sobre la partida socialista.

Acercos de la partida socialista, que días pasados recorrió algunos pueblos de Andalucía, telegrafía el gobernador de Cádiz:

«El jefe de la Guardia civil me participa que salió de Grazalema, acompañado del fiscal de la Audiencia de Jerez, recorriendo los caseríos de aquel término, donde recogieron armas y capturaron siete individuos más, siendo ya 85 los que han sido puestos á disposición de los juzgados de Olvera y Grazalema.

La Guardia civil, bajo la dirección del fiscal, trabaja sin descanso y á porfia para conseguir la captura del resto de la partida, como asimismo los cabeceñas á quienes se sigue la pista.

El puesto de la Guardia civil de Grazalema ha sido reforzado hasta el número de 38 individuos, para conservar el orden y custodiar la cárcel, por no haber fuerza del ejército en aquel punto.»

Los penados.

La Gaceta ha publicado la estadística del movimiento penal en Julio último.

La existencia en 30 de Junio era de 18.912 pe-

nados, 17.996 varones y 916 hembras; y en 31 de Julio, de 18.526; 17.634 varones y 892 hembras.

Ha habido, pues, un descenso de 362 varones y 24 hembras; total, 386.

Entre las bajas hay 156 por defunción y seis por evasión.

Las clasificaciones por edad, instrucción, profesiones y estado, no difieren de las que publicamos referentes al mes de Junio.

La clasificación por naturaleza, da á Málaga el mayor contingente, con 1.068 penados, siguiendo Granada con 893, Zaragoza con 889 y Valencia con 881.

Las provincias que ofrecen menor número de penados, son: Canarias con 54, Guipúzcoa con 55 y Alava con 108.

Madrid figura con 768 y Toledo con 588. Son naturales de capital de provincia, 4.344, y de pueblos rurales, 14.182.

Los dependientes del resguardo de consumos se apoderaron ayer de una colección completa de corazas y polisones llenos de espíritu de vino.

Entre estos aparatos llamaban la atención, un sombrero con resorte, cántaros con secretos y corazas de distintas formas, tamaños y gustos.

Queda abierta en el Centro de Instrucción Comercial la matrícula ordinaria para el curso de 1885 á 1886, cuya inauguración tendrá lugar el día 15 del corriente.

Recordamos que durante el período de matrícula ordinaria que termina el día último de este mes, pueden inscribirse á las clases de dicho Centro, sin pago de derechos de matrícula ni de cuota alguna, los jóvenes del comercio, menores de diez y siete años.

El doctor D. Pascual Ortega, médico titular y subdelegado de medicina de la ciudad de Yecla, ha venido al castellano el notable folleto del doctor Semmler sobre el cólera de Nápoles de 1884.

Este interesante trabajo es una minuciosa relación científica de notas clínicas y patológicas del cuerpo sanitario de la Cruz Blanca de que es director el doctor Semmler, y contiene importantes estudios sobre la profilaxis é investigaciones terapéuticas de la terrible enfermedad que tantos estragos causó en la ciudad de Nápoles el año último.

Se vende dicho folleto en la librería de D. Nicolás Moya, Carretas, 8.

El buque «Ejército» y el brigadier Borbon.

Desde Panticosa el brigadier D. Francisco María de Borbon dirige á La Correspondencia Militar una carta en que se le lo que sigue:

«Me adhiero al elevado y patriótico pensamiento de adquirir á la mayor brevedad un buque de guerra que lleve el nombre de Ejército.

No soy rico, pues toda España sabe que mi difunto padre el infante liberal D. Enrique no dejó á sus hijos más fortuna que el patriotismo y la honradez; solo recibo del Estado el sueldo que me corresponde como brigadier que soy; así, pues, cedo para ese fin dos días de mi sueldo en mi nombre y ocho en el de mis cuatro hijos; que aunque el mayor solo tiene seis años, quiero que desde niños se eduquen bajo la aureola del sentimiento patriótico que debe siempre animar á todo verdadero español.

La hora ha llegado en que todos los patriotas y todos los hombres de conciencia den una lección á los que han despreciado lastimosamente los intereses de la patria, y ayuden á reconstruir una marina hoy casi nula.»

Buena piedra... buena.

La fábrica J. Metz, de Amsterdam, se ocupa actualmente en los trabajos preparatorios para proceder á la talla del mayor diamante conocido hasta la fecha. Esta piedra, que ha sido recientemente encontrado en el Africa austral, pesa 475 quilates, y se afirma que es superior en color y brillo á todos los demás diamantes famosos.

Fuera trapos.

Viena 11.—El ministerio austriaco ha prohibido la importación y el tránsito de trapos y de ropas viejas procedentes de Gibraltar como artículos de comercio.—Fabra.

Gangas.

Dice un periódico oficioso: «Se ha firmado una real orden rebajando á 50 pesetas diarias las 125 que tenían asignadas los individuos que componen la comisión científica que presencia las inoculaciones del doctor Ferran.»

No ha debido pasar nunca la asignación de las 50 pesetas diarias.

Telon 11.—Han fallecido ocho coléricos.—Fabra.

Circulares sanitarias.

Segun las que publica la Gaceta de hoy, las procedencias de los puertos sospechosos, por razon de proximidad con los focos epidémicos, segun la disposición 1.ª de la citada real orden de 22 de Julio, las cuales sufren tres dias de observación en los puertos limpios, quedan libres de esta cuarentena desde el dia siguiente al en que cese en la Gaceta la publicación de invasiones ó defunciones en la provincia, y las procedencias de puertos infestados se consideran sucias durante veinte dias despues del anuncio en dicho periódico oficial del último parte en que constan invasiones ó defunciones, con arreglo al art. 40 de la ley de Sanidad.

Queda derogada la orden que declaró sucias las procedencias de Orán, y se mantiene subsistente la de 4 de Agosto, que impuso tres dias de observación á los buques que lleguen de las posesiones francesas de Africa en el Mediterráneo, como puertos comprometidos.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Continuamos recibiendo cartas de nuestros suscritores, quejándose del mal servicio de correos y de la frecuencia con que dejan de recibir nuestro periódico.

Hoy nos escriben, una elevada autoridad de Barcelona, D. José Mendez, del pueblo de Torralva (Ciudad-Real); D. Antonio Echeverría, de Artea (Castellón), y D. José Morales Martínez, de Velez-Rubio (Almería), apreciables suscritores, quienes, en lo que llevamos de mes, les ha faltado El Correo seis ó siete veces.

Podemos asegurarles que la falta no procede de la administración del periódico.

Barcelona 11 (noche).—Los españoles que habitan en esta ciudad habían proyectado una reunión pública; pero el prefecto les negó la autorización.

Han decidido celebrar una reunión privada para mañana.

Se han registrado 10 defunciones á consecuencia del cólera.—Fabra.

Tenemos noticias de Guadix sobre la invasión del cólera en aquella ciudad. De la estadística hecha resulta que en cincuenta y dos dias han pasado de 2 000 los atacados, llegando próximamente á 700 las defunciones.

Han prestado extraordinarios servicios, multiplicándose para la asistencia de enfermos, los médicos D. Manuel de Robles Ochoa, D. Domingo Hernandez Navarrete, D. Enrique Requena, don Daniel López, D. Francisco Chicano y D. Juan Jimenez Martinez, todos merecedores de elogio

por su valor y desinterés; pero más especialmente los dos primeros, que, como médicos libres, y por lo tanto sin retribución alguna, han auxiliado ceslosamente á sus compañeros titulares.

El Sr. Groizard, diputado por Don Benito, ha enviado desde San Sebastian al alcalde de dicho pueblo mil pesetas para que las reparta entre las familias más necesitadas víctimas del cólera.

El señor marqués de la Habana ha salido hoy, de regreso á Biarritz, donde piensa estar hasta mediados de Octubre. El Sr. Ruiz Gomez se volverá á su casa de Asturias, y el Sr. Chao á la suya de Galicia.

La nota.

Créese que la nota-contestación del gobierno alemán no se hará esperar muchos dias, pues el señor conde de Solms envió á su gobierno por telegrama un avance de los puntos capitales que la nota contiene y que obtuvo en una entrevista con el señor ministro de Estado, en la cual tomó apuntes escritos el representante de Alemania, como había hecho en Berlín el señor conde de Benomar respecto á la que aquel gobierno remitía á España.

Así lo dice El Imparcial, el cual reconoce hoy que, en efecto, el conflicto camina á un desenlace rápido.

El ex ministro Sr. Montejo pidió ayer al Sr. Villaverde que se destine un médico al pueblo de Villaluenga de la Sagra, que sufre los tristes efectos de la epidemia.

Leemos en El Liberal:

«El capitán general de Madrid se multiplica. Ayer, á pesar de las medidas que creyó conveniente adoptar, y que la ocuparon larga tiempo, y no obstante el largo espacio que le entretuvo la recepción en la cámara, regia, celebró una larga conferencia con varios jefes de la guarnición.

Y aún le quedaría tiempo, seguramente, para otras muchas cosas.»

Nuestro estimado colega La Iberia volvió anoche á ser denunciado.

A fines del presente mes se publicará en la Gaceta el Código de comercio. Al tiempo que termine de publicarse se podrá á la venta una edición oficial.

Los senadores.

Ha oido El Día expresarse con viveza á varios liberales, por el afán del Sr. Cánovas en llevarse, antes de caer, todas las senadurías vitalicias, lamentando que con este monopolio que los conservadores quieren ejercer en la alta Cámara, se dificulte el juego de los partidos; pues el liberal, ó tendrá que forzar la mano de un modo extraordinario en las elecciones senatoriales, ó se verá siempre á merced de las oposiciones en el Senado.

Realmente hay desequilibrio excesivo en el Senado, entre los senadores vitalicios, liberales y conservadores; y si al plañillo de los que mandan se le echan once plazas más, entonces el desequilibrio principiará á ser escandaloso.

Varios periódicos reproducen este telegrama de Le Temps:

«Berlín 9 (9:30 mañana).—El presidente del Reichstag M. de Weddel-Piesdorff, acaba de recibir la gran cruz de la orden de Isabel la Católica en calidad de presidente del comité de socorros para las víctimas de los terremotos de España.»

No vemos en esto ninguna novedad chocante, porque los terremotos fueron antes en España que el suceso de las Carolinas.

En la apertura de tribunales no leerá el discurso el ministro de Gracia y Justicia, como el año anterior, sino el Sr. Alonso Colmenares, presidente del Tribunal Supremo.

El tema elegido es «Responsabilidad de los funcionarios de la administración de justicia.»

S. M. D. Antonio.

Palabras de El Diario Español: «Aunque el cielo y la tierra se unieran, no podrán jamás los liberales alcanzar el poder sino cuando el Sr. Cánovas lo crea conveniente.»

Si se lo dejan hacer, razon tendría El Diario Español.

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de haberse presentado casos de cólera en Saracho, Lendoño y Belandía, pueblos de la provincia de Vizcaya.

Con este motivo se ha establecido un cordón sanitario entre Amurrio y Orozco.

No sin malicia, por la ingenuidad de La Epoca, varios colegas de oposición se han fijado en este asunto que anoche publicó el veterano colega:

«El corresponsal especial que el Times ha enviado á Madrid, dá cuenta del estado sanitario de la capital, y reconoce que entre las sesenta grandes ciudades que ha visitado, Madrid es una de las más adelantadas en higiene y salubridad.

Dicho corresponsal se muestra muy agradecido á la acogida que ha encontrado en Madrid y al concurso que le han prestado varias personas, entre ellas el conde de Casa-Miranda, á quien Mr. Blowitz le había recomendado.

Dijose anoche que el Sr. Argai se encontraba enfermo de alguna gravedad á consecuencia de la herida que recibió hace pocos dias en un lance verificado en Biarritz.

Sus amigos telegrafiaron á aquel punto preguntando la exactitud de ese rumor. Esta madrugada no se había recibido aún contestación.

Nos alegraremos que no se confirme.

De paso para Mahon, ha estado en Barcelona el oficial de la Armada D. Joaquín Costa, quien formará parte del personal de la sección torpedera que se halla al mando de D. Emilio Hédiger. Segun dicen de Mahon, el torpedero Castor practica ejercicios de torpedos en gran escala, á las órdenes del propio jefe. El sábado último, el Castor simuló un ataque embistiendo con precisión á la fragata Victoria, la cual intentó resistir la embestida, tendiendo la red y destacando las embarcaciones menores.

Fecundidad.

Días pasados, la mujer de un labrador de Dansto que vivió en Goyerri, cerca del convento, dió á luz cuatro criaturas, dos varones y dos hembras. Las cuatro dejaron de existir á los pocos momentos de haber nacido.

La madre se encuentra en estado satisfactorio, y es tal la fecundidad de esta labradora, que llevando dos años de casada, ha tenido ya siete hijos; dos que tuvo en el anterior parto, otro fuera de tiempo y los cuatro de ahora.

La casa armadora de los Sres. Sons of Thomas Aynes, de Cádiz, ha puesto á disposición del gobierno español todos sus vapores, para el caso de que pudiera necesitarlos con motivo de la cuestión pendiente sobre las Carolinas.

Por conducto del ex embajador de España en París, D. Manuel Silveira, ha recibido nuestro gobierno una carta de un célebre comunista de París

ofreciéndose para el caso de guerra con Alemania.

Se halla gravemente enfermo el señor obispo de Mallorca.

Anarquía y despotismo.

Nos dicen personas respetables de Guadalajara, que aquel gobernador está causando grandes perjuicios con sus precauciones y con su miedo.

Ha prohibido terminantemente que entre en la capital una libra de fruta de los pueblos inmediatos, con lo cual no solo ha perjudicado á los dueños de las fincas, sino también á los pobres industriales que se ganaban su vida en el verano y hacían sus ahorros para el invierno.

Sabemos que esta medida del Sr. Nido ha causado general disgusto aun entre los mismos conservadores de la provincia.

En Dénia (Alicante), Segorbe (Castellón) y Torreperegril (Jaén), se ha cantado ya el Te-Deum por la desaparición de la epidemia.

No es exacto, como han hecho decir en los centros oficiales á La Correspondencia y á El Noticiero, que El Correo, con mala intención, haya traducido un telegrama de Berlín del Times hablando de las promesas del emperador Guillermo al Rey de España.

Como de este telegrama habló la Agencia Fabra y las gentes se ocuparon de él, nosotros, en efecto, lo traducimos ayer, pero para desmentirlo, porque inmediatamente despues de ese telegrama, venía la traducción de otro que lo destruía, y que también publicó El Correo.

Pero ya se ve, La Correspondencia y El Noticiero se han fiado en lo que les han dado, antes que del testimonio de sus ojos; y han hecho una plancha; como la harán siempre que no recuerden que los discípulos y subordinados del Sr. Cánovas están todos más ó menos infundidos de la escuela del maestro.

Dice Las Novedades, de Nueva-York, que mister Ahlston, de Stockholmo, ha llegado á los Estados Unidos con objeto de dar exhibiciones con un vestido incombustible de su invención, merced al cual ha llegado á pasar una hora entre las llamas más voraces sin sufrir en su persona ni en su traje.

Consta éste de dos capas, una interior de goma y la otra de pieles de topo, coronadas ambas por un yelmo especial, dentro del cual va la cabeza de la persona, y en cuya parte superior hay una abertura por la cual recibe aquella aire para su respiración, y agua fresca que llena el espacio existente entre las dos capas del vestido é impide que se caliente.

Ha pocas noches hizo Mr. Ahlston un experimento en Oak Point, introduciéndose con su vestido entre las llamas de una caseta de madera rodeada con 30 galones de petróleo.

La caseta se consumió sin que sufriera lo más mínimo el confiado inventor.

Junta domiciliaria de socorros del barrio del Príncipe (distrito del Congreso).

Table with 2 columns: Name and Pts. Cts. It lists various donors and their contributions to a relief fund.

El Secretario, Simon de Elias.

EDICION DE LA NOCHE.

Orden público.

Tomándose de los periódicos de Barcelona y Girona, publicamos ayer algunas noticias acerca de la cuestión de orden público.

Dichos periódicos recibidos hoy, se ocupan también del mismo asunto, diciendo El Diluvio de Barcelona:

«¿Qué ocurre? ¿qué pasa? ¿qué se teme? Continúan tomándose precauciones militares. Esta última noche ha habido gran cuartelada. Todos los militares han dormido en los cuarteles, salvo los que han tenido que estar á pie firme, que no han sido pocos, con algunas fuerzas, prontas y dispuestas á salir de los cuarteles.»

La Lucha de Girona del día 10 publica lo siguiente:

«¿Qué sucedía anteanoche en La Sellers y en Anglés, que las patrullas se tocaron unas á otras, y en los campanarios de las iglesias se establecieron refriegas?»

Se está reconcentrando la Guardia civil de la provincia en esta capital, La Bisbal y Olot, dejando además para guardar la línea fuerzas suficientes en determinados puntos.»

También en Zaragoza ocurre algo de esto, porque el Diario de Avisos de aquella capital dice:

«Las precauciones militares tomadas días atrás en nuestra ciudad continúan.

Y, segun se nos dice, fueron anoche adoptadas con más escrupulosidad.»

Suscripción en Londres.

Londres 11.—El primer alcalde de Londres anunció ayer la intención de abrir una suscripción para socorrer á los coléricos españoles.

Presidirá una comisión nombrada al efecto, y de la que formarán parte los señores marqués de Casa la Iglesia, conde de Torres Diaz, conde de Bayona, Rothschild y otras notabilidades de la City.

El producto de la suscripción se mandará á la comisión presidida por la señora marquesa de Miraflores.—Fabra.

De La Epoca, hablando de la recepción de ayer:

«Los que en todo reparan, han observado que S. M. el Rey conversó largamente con todos los representantes del cuerpo diplomático; pero más que con los otros con el señor conde de Solms, representante de Alemania.»

Cuestión del momento.

Berlín 11 (noche).—Los periódicos dicen que el conde de Bismarck espera un correo de gabinete que trae las escusas (excuses) por el insulto hecho a la bandera alemana.

La Gaceta Nacional dice que el asunto de las islas Carolinas debe arreglarse de manera que se pongan a salvo los intereses de Alemania, después de un detenido examen de la situación y del derecho.

Roma 11 (noche).—Se celebró un banquete patriótico a favor de España.

En cuanto se censuró la conducta de Alemania en el asunto de las islas Carolinas, los funcionarios italianos que asistían al banquete salieron inmediatamente.

París 11 (noche).—El Figaro, hablando de los documentos alemanes, dice que es cosa curiosa el ver cómo el príncipe de Bismarck defiende su política.

Madrid 11.—El Times de hoy aconseja al gobierno español que abandone su actitud altanera si quiere que el conflicto con Alemania tenga una solución satisfactoria.

Ha sido nombrado alcaide de Reus D. Manuel Torroja.

Hoy ha regresado a Madrid el doctor Taboada, después de dejar organizados en Málaga, bajo la dirección del doctor Vera, los servicios de desinfección.

En opinión del doctor, aunque en los barrios extremos de Málaga y en Oádiz subsiste la epidemia, puede darse por dominada y no ofrece temores de recrudescimiento.

El cólera en Carabanchel.

Hoy han repetido su visita a este pueblo, los señores Corbalán y Lucas, quedando satisfechos de las medidas higiénicas tomadas allí por el laboratorio químico de Madrid.

Se ha repartido profusamente desinfectantes a domicilio. El vecindario, como debieran hacer, los de todas partes, acude a los médicos a los primeros síntomas, lo que ha hecho que el carácter de la epidemia sea menos grave que en los primeros momentos.

Esta mañana había 14 invadidos, en su mayoría leves. El espíritu público no decae, y todos rivalizan en celo y cuidado por los coléricos.

El doctor Ezquerra se ha ofrecido a visitar enfermos, y ha puesto a disposición de la junta de Sanidad a dos de sus ayudantes para que turnen con los médicos titulares. La epidemia sigue concentrada en los barrios de la Magdalena y Real, cuyos vecinos se surtían de la fuente de la Mina.

El marqués de Casa-Riera ha entregado a la Junta central de socorros 5.000 pesetas, y 500 para la del distrito de Buenavista.

Cólera.

París 12.—El cólera se propaga en los alrededores de Montpellier.

Se registraron ayer cinco defunciones en Piñan y siete en Lunel.

También se registraron dos defunciones en Limoux, departamento del Ande, y cinco en el departamento del Gard.

Roma 12.—Aumenta el cólera en varios puntos de Italia.—Fabra.

El capitán de navío D. Patricio Mentojo y el teniente de navío D. Eduardo Garay, han sido destinados a Cartagena; el primero, a las órdenes del capitán general del departamento.

Anuncio de tempestad.

Nueva York 12.—Se anuncia para el 14 de este mes tempestades en el Poniente de Europa.—Fabra.

Han sido nombrados: Ayudante de la Escuela Naval, el teniente de navío D. Bernardo Navarro; médico de la goleta Concordia, al segundo médico D. Bernardo Llorca, y médico del destacamento de infantería de Marina y sección de marinería del ministerio, el médico primero D. Francisco Moreno.

Autorización para destronar.

Hue (Annam) 11.—El general francés de Courcy ha pedido la autorización de destronar al joven rey de Annam, si fuese necesario.

El gobierno francés le ha concedido amplias facultades y la más completa libertad de acción.—Fabra.

Han sido promovidos a sus inmediatos empleos, el ingeniero jefe de segunda y el ingeniero primero de la Armada, D. Indalecio Alonso y D. Nemesio Vicente.

Barcelona 12.—Ha llegado hoy a este puerto, sin novedad, el vapor-correo Reina Mercedes, de la compañía Trasatlántica.—Fabra.

Mañana publicará la Gaceta los decretos siguientes:

Del ministerio de Gracia y Justicia, reduciendo a quince años de prisión correccional los cuarenta y nueve a que fué condenada Juana Lopez Calle por once delitos de hurto.

Indultando a Manuel Arcos Jaramillo, Nicasa Arcos Muñoz, Patrocinio Mena Algava y Ramon García Arias de la mitad del resto de la pena que falta cumplir de quince años de cadena.

Cambios.

París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56'68.—Fabra.

Los periódicos de Málaga anuncian que mañana llegará a Madrid (si no ha llegado hoy) el gobernador civil, para tratar con el gobierno la cuestión del gas y otras.

Dicen también que en la última reunión de la Liga de Contribuyentes se acordó pedir ampliación del plazo para el pago del trimestre corriente de contribución.

Y en cuanto a salud pública, que siguen casos de cólera en Antequera, Vélez, Ojen, Torrox y otros pueblos, pero que la capital sigue inmune; lo cual nos sorprende, porque para la capital dijo La Correspondencia el otro día, si no recordamos mal, que había entrado el gobierno 20.000 pesetas.

En camino de un tratado.

Londres 12.—La correspondencia diplomática relativa a las negociaciones comerciales de Inglaterra con España durante Julio y Agosto de 1885, termina con una nota del gabinete inglés de 25 de Agosto, contestando a una comunicación del señor marqués de Casa-Iglesia del 25 de Julio, en la cual el gobierno inglés recapitulaba los argumentos ya presentados en apoyo de sus miras, y expresa la esperanza de que cuando el nuevo ministro vaya a Madrid, el gobierno español le anunciará que tiene la intención de cumplir con los compromisos consignados en su declaración del 31 de Diciembre, la cual concede a Inglaterra el trato de nación más favorecida.—Fabra.

En la actualidad se encuentran tomando las aguas de Urberuaga de Ubilla los distinguidos actores D. Antonio Vico y D. Rafael Calvo, este último de regreso de su expedición a América.

Con este motivo está aquello muy animado, y se organizan veladas literarias.

Agitación.

Londres 12.—Se han recibido telegramas de las Indias orientales anunciando que se temía el hambre a consecuencia de la falta de aguas en varias comarcas.

Hay mucha agitación en la frontera indo-afghana. A consecuencia de disidencias entre varias tribus, se han trabado frecuentes combates entre ellas.—Fabra.

Mañana domingo habrá dos grandes funciones en el Circo-Hipódromo de Verano, y en ambas

tomarán parte la hermosa condesa Filomena y la notable familia Mariani, terminando ambos espectáculos, con la graciosa parodia de una corrida de toros.

Mapa a gusto del consumidor.

París 12.—El periódico Le Matin dice que el Atlas publicado por Gotha en Febrero pasado, señala como posesiones alemanas muchas islas de la Océano que pertenecen a España, a Francia y a Inglaterra.—Fabra.

La función que el domingo por la tarde se representará en el teatro Lira, se compondrá de las aplaudidas obras tituladas: La manzana, Moros en la costa y La noyada.

Un estimado amigo nuestro que reside accidentalmente en Italia, nos ha remitido un paquete de periódicos de diversos matices. La mayor parte de las impresiones se refieren a aquellos momentos de excitación y de temores que afortunadamente han pasado ya; pero leyendo esos periódicos italianos, se nota que realmente, a pesar de los comorosos diplomáticos que Italia pueda tener con Alemania, en el país hay palpaciones de simpatía para nosotros.

Rectificación.

Berlín 12.—La Gaceta de Voss dice que no hay diversidad de opiniones entre el emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck, relativamente a las Carolinas.—Fabra.

La epidemia.

Hasta las dos y media de la tarde se han registrado las invasiones siguientes:

Buenavista.—Una: Arco de Santa María, 37 y 39.

Palacio.—Una: Tejar del Mono (barrio de Argüelles).

Inclusa.—Dos: Labrador, 16; Ribera de Curtidores, 2, boardilla: total, 4.

Defunciones: Buenavista.—Una: Infantas, 7, cuarto; invasión de anteaer.

Latina.—Una: Toledo, 119, tercero; invasión de ayer.

Total, 2. Desde las dos y media a las seis y media de la tarde, se han registrado dos invasiones: en la carretera de Extremadura, 28, principal, la una, y en la calle de Calatrava, 37, segundo, la otra.

En igual período de tiempo no se registró más que una defunción en la calle del Arco de Santa María, 37 y 39, un tabernero; (invasión de hoy.)

Total de invasiones y defunciones en todo el día, hasta las seis y media de la tarde, siete y cuatro.

Provincia de Madrid.

En cinco pueblos epidemiados, hubo ayer 27 invasiones y ocho defunciones.

En Alcalá continúa estacionada la epidemia.

Buque «Ejército».

La comisión encargada de recaudar fondos para la construcción del barco Ejército nos ruega hagamos público que las cantidades que ofrecen las numerosas cartas recibidas sean giradas al comandante de infantería D. Emilio Bruno, cajero del Centro militar, siendo preferible que el giro se haga por las sucursales del Banco de España.

Han sido denunciados hoy El Progreso y Las Dominicales.

La escuadra alemana.

La Gaceta de Colonia dice que los buques de guerra alemanes han hecho estos días maniobras en los puertos militares, y con este motivo se han inspeccionado las fuerzas navales disponibles. El resultado de la inspección ha sido satisfactorio bajo todos los puntos de vista. Singularmente se ha demostrado que el contingente de nueva creación, en caso de movilización, puede reunirse en poco tiempo. Varias veces se han hecho ya estudios de este género, desde que el general de Capri es jefe del Almirantazgo.

El general de Capri ha presentado al gobierno un nuevo plan para mejorar la movilización de la flota, y para experimentar este nuevo plan es para lo que se han hecho los estudios en cuestión en los puertos militares alemanes.

Sabemos que esta tarde a las cuatro y media ha quedado zanjada, honrosa y satisfactoriamente, la cuestión suscitada entre un rector de El Resumen y un jefe de cuerpo de esta guarnición.

Lo consignamos con mucho gusto. Por tercera vez, y en el tesoro de quince días, los dependientes de comercio de la Habana han girado por telegrama al Sr. Prast, presidente del Circolo Mercantil de esta corte, por conducto del banquero Sr. Calamarte, tres mil duros para que se distribuyan entre las provincias y pueblos de la Península más castigados por el cólera.

Conocida ya del público la inversión dada a los primeros dos mil duros, los mil restantes se han repartido entre las provincias de Pamplona, Almería, Tarazona (Zaragoza) y junta general de socorros del ayuntamiento de Madrid, remitiendo a los señores obispos de dichas provincias letras por valor de mil pesetas a cada uno, y entregando mayor suma al alcalde de esta capital, para que atiendan con ella, no solo a las necesidades hijas de la epidemia, sino también a la crítica situación por que atraviesa la clase obrera de Madrid.

A la vez consignamos con verdadera satisfacción, que el Banco de España ha facilitado el cambio a la par y a la vista de las cantidades giradas a las diferentes provincias en que han sido repartidas. Reciban el señor gobernador y los concejales de dicho Banco las más expresivas gracias por el desinteresado acto de caridad que han ejercido en beneficio de los pobres.

En veintiocho provincias han ocurrido durante las últimas veintiocho horas, según los partes sanitarios de hoy, 376 invasiones y 291 defunciones del cólera.

Ha llegado hoy a Cartagena el cañonero Paz, de regreso de Mahon, donde condujo al general Antequera.

Ayuntamiento.

La sesión que debió celebrarse anteayer, se ha celebrado hoy a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Bosch; en ella se han discurrido diferentes dictámenes de obras y policía urbana, siendo aprobados todos los que estaban en el orden del día.

El Sr. Bosch dió cuenta de haberse arreglado la cuestión con los asentadores, acerca de la recaudación del arbitrio de la romana de villa, y sin ningún incidente notable, se levantó la sesión después de las seis.

El público que a la sesión ha concurrido, escaso; los periodistas, como los concejales, con el mayor desahogo en el espacio que les está destinado.

A las seis de la tarde ha ido la Familia Real a la Salve de Atocha.

Al pasar SS. MM. por la Puerta del Sol, bastantes personas saludaron respetuosamente a los Reyes.

BALANCE DEL DIA.

Como no hay noticia alguna nueva sobre la cuestión internacional pendiente con Alemania, hemos de limitarnos a repetir las impresiones que ya ayer expresamos: es, a saber, que para nosotros hace días ya que, en el fondo y en lo esencial, las dificultades están zanjadas y que solo restan ahora comunicaciones de tramitación; hilvanar, zarcoir, rectificar algunas líneas, si fuera preciso; pero de modo que la confección resulta como ya está cortada.

Como nosotros, lo creen también todos los periódicos importantes de Europa; y bien claro lo indican los números de estos periódicos recibidos ayer y hoy en Madrid.

Ahora la curiosidad estará en conocer ciertos detalles, siquiera no sean definitivos, porque la negociación continúa, y no orremos vaya a terminar de súbito; pero como el telegrama, anunciado ayer, que Bismarck ha publicado en un libro ad hoc, ciertos documentos, veremos con cuidado estos días la prensa extranjera, y ya diremos lo que contengan de más luminoso.

En cuanto al incidente en cuenda separada, del agravio al escudo de Alemania, las únicas variantes están en si se tramitará antes de la negociación principal, ó se dejará para después; pero las personas que estimamos bien informadas, aseguran que no se exigirá satisfacciones ridículas, y que también en esto se pronunciará no herir la susceptibilidad nacional, de lo cual nos alegraremos mucho.

Tomando, pues, en conjunto, la cuestión con Alemania, puede decirse que su pristina acritud se ha suavizado bastante.

El Sr. Cánovas lo columbró, como no podía menos, hoy hace ocho días, y entonces, aliviado de las angustias pasadas, y acordándose de la tierra en que nació—cosa que no puede remediar—lanzó La Epoca su famoso Extraordinario, en que, a más de las noticias satisfactorias del conflicto con Alemania, se metió, a modo de embuchado, el ataque a aquel incesante a los marinos destacados a Yap, y el otro ataque a los liberales, aun a riesgo de ponerlos frente a frente de las opiniones adjudicadas al Rey, para luego, en vez de denunciar a La Epoca, ya que su culpa se pintó tan grave, someterla a una flagelación fraternal, de que nuestro colega debe estarse todavía riendo lindamente.

Pero vamos ahora con las noticias más frescas del día:

Esta mañana se ha celebrado una conferencia entre el Sr. Cánovas y el subsecretario de Marina. En los centros oficiales se guarda cierta reserva sobre esta conferencia, notándose en los círculos de los marinos alguna rebeldía de que hayan tenido buen resultado las gestiones de que se había encargado el Sr. Topete cerca del Sr. Cánovas.

La conferencia a que aludimos, debe haberse celebrado, con ocasión de una nueva junta que hoy han tenido en la Presidencia todos los subsecretarios para seguir tratando de la ley de los sargentos.

A pesar de aquellas reservas, hemos oído que el Sr. Cánovas manifestó al general Topete que aplazaba hasta recibir noticias concretas y detalladas del general Terrores, la publicación en la Gaceta de los telegramas recibidos de Manila, los cuales dicen, según los que los conocen, la verdad de lo sucedido en Yap, y se hace en ellos justicia a la conducta de los Sres. España, Capriles y Bayo.

El Sr. Topete, en vista de las palabras del señor Cánovas, instó con encarecimiento que se activara en lo posible la publicación de los telegramas en que los marinos fundan la completa justificación de sus compañeros de Filipinas.

Posteriormente han sabido que el ministro de Marina ha dirigido a los capitades generales de los departamentos y comandantes generales de los apostaderos, y al jefe de la escuadra, el telegrama siguiente:

«Haga V. E. entender a los jefes y oficiales, cuya honrosa susceptibilidad hayan podido herir las apreciaciones en fundamento de muchos periódicos, que el gobierno ha dado, desde el principio, las órdenes convenientes para que se le envíen con la mayor urgencia las instrucciones que por el gobierno general de Filipinas se dieron al gobernador de Yap, así como una información oficial acerca de las diferencias de actitud que allí tuvieron dicho gobernador y el comandante del San Quintín, todo lo cual se necesita absolutamente para formar idea exacta de los sucesos y poder competentemente juzgarlos.»

Nadie más interesado que yo, en el interin, en defender la honra de mis subordinados, que ningún indicio demuestra haya quedado empañada lo más mínimo por los sucesos de Yap.»

De este telegrama; de los términos de su relación, y de la conferencia del Sr. Topete con el señor Cánovas, se ha seguido hablando esta tarde, y con alguna animación en los círculos de los marinos.

En los círculos diplomáticos de Madrid, se dá bastante importancia al hecho de haber ido ayer el conde de Solms a la recepción de Palacio, pues no faltaba quien dudara de este paso, estando sin resolver el agravio a la legación.

Hemos oído, además, que el ministro de Alemania, al tener noticia de la recepción, consultó con su gobierno lo que debería hacer, ordenándosele de Berlín que concurriera a Palacio, asistiendo, como ayer dijimos, con las condecoraciones españolas.

De todo esto deducen los círculos diplomáticos de Madrid, que en Alemania hay evidentemente resolución de arreglar pronto y con propósito de paz, el incidente de las Carolinas.

No se ha confirmado en los centros oficiales que hayan reventado las calderas del Castilla, ignorándose quién esparcirá el rumor.

Tampoco se sabe nada del Velasco, que anteayer nos lo dieron en Yap con averías en las máquinas, y ayer en Yap, aunque sin averías, y por racionales presunciones. De su llegada positiva y de lo que haya hecho, se esperan prontas noticias.

Un telegrama de Londres, de Fabra, nos dice que al venir a Madrid el nuevo ministro de Inglaterra, se reanudarán las negociaciones para poner en pie el modus vivendi, en mala hora roto.

Del cólera, poco. Los valores, en alza; sobre todo en las acciones del Banco de España, cuya alza no sabemos si estará relacionada con una conferencia que hoy ha celebrado el Sr. Albacete con el ministro de Ultra-

mar, para tratar, según se dice, del empréstito de Cuba.

BOLSA.

CONTACION OFICIAL DE HOY 12 DE SETIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. a., 58'95, 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

París, a 8 días vista, 4'85 p. Londres, a 90 días fecha, 46'50.

Resumen.

La Bolsa animada y los cambios con mayor alza. Se ha visto bastante demanda de papel en toda clase de valores, y el aspecto general del mercado induce a creer que los cambios adquirirán bien pronto mayor incremento.

Se ha hecho buen número de operaciones en cantidades de importancia, exhibiéndose con facilidad el dinero. También en cortas cantidades ha tenido lugar un movimiento extraordinario de contratos en las Deudas perpetua y amortizable a 4 por 100.

La primera de estas rentas dió principio a 87'50 y ha llegado a 89 por 100, quedando a 88'95 en operaciones al contado.

El exterior, aunque con menos contratos, ha tenido los mismos cambios que la Deuda interior. El 4 amortizable, de 76'30, se ha elevado a 77'50, que es como queda indicado en observaciones al terminar la contratación oficial.

Los billetes de Cuba a 87'50, 75 y 80 en este orden. El 3 por 100 de Cuba a 23 por 100. Las acciones del Banco de España han tenido el aumento de cinco enteros, desde 332 a 337 por 100.

Resumen. A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 58'80 dinero.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 17° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 23° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 24° idem. La máxima fué de 31° idem sobre 0. La mínima, de 10° sobre 0. El barómetro marca 711 milímetros. Tiempo variable con tendencia a buen tiempo.

Aconsejamos muy especialmente el ALCOHOL DE MENTA de RICOLES como preservativo del COLERA. Ha prestado los mayores servicios el año último en Marsella, París, Tolon etc. Fabrica en Lyon (Francia.) Depósito principal en Madrid en casa de D. Melchor García, Testuan, 15. Exíjase la firma de H. RICOLES.

A Mr. Dusser inventor de la Pate Epilatoire.

1, rue J. J. Rousseau, París. «Luego de recibida, he empleado su «Pate Epilatoire» y en pocos instantes han desaparecido los feos pelos de barba que me envejecían horriblemente. He recordado la frescura de mis diez y ocho años. Apresúreme a dirigirle la expresión de mi gratitud. Lney de Rouville, París.»

Cultos.

Santo de mañana.—El Dulcísimo Nombre de María, San Elogio y San Felipe. Ságanse el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Pasqual, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Luis termina la novena de Nuestra Señora de Covadonga, y predicará por la tarde el P. Genover. En San Millán termina la novena de Nuestra Señora de Guadalupe, y predicará el P. Gavin.

En Jesús continúa la novena a Jesús Nazareno, predicando por la tarde el Sr. Belda. En las parroquias y San Isidro, habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios con sermón que predicará el Sr. Uribe. En San Antonio del Prado habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En el oratorio del Olivar id., predicando un padre de la Compañía de Jesús. También habrá ejercicios piadosos, en San Ignacio, Servitas y oratorio del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago y San José.

Especiaciones para mañana.

A Hambra.—Compañiatiana.—8.º de abono.—T. 2.º —A las 8 1/2.—Causto.

Príncipe Alfonso.—No hay función. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El ventanillo.—A las 9 1/2.—En plena luna de miel.—A las 10 1/2.—El ratoncillo Perez.—A las 11.—Política interior.

A las 11 1/2.—La manzana—Moros en la costa.—La noyada. Calava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El hijo de la por-Etera.—A las 9 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 10 1/2.—Algebra superior.—A las 11 1/2.—Un capitán de lanceros.

A las 4 1/2.—El retro.—Los pavos reales. Martín.—A las 8 1/2.—El loco de la guardilla.—A las 10 1/2.—Ya somos tres.—A las 10 1/2.—La tela de araña.—A las 11.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—De tal palo tal astilla.—Ya somos tres.—La cabra tira al monte. Jardín del Buen Retiro.—A las 4 1/2.—Concierto por la Sociedad Unión Artístico Musical dirigida por el maestro Espino.

Circo de Frico.—A las 5 y a las 9.—Grandes funciones en las que tomarán parte las célebres hermanas Xylophonistas señoritas Colina, Eva y Carolina y los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 5 y a las 9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, la hermosa condesa Filomena y la familia Mariani, ejecutándose la parodia de una corrida de toros.

Fuente de San Juan.—Jardín del Buen Retiro.—Funciones a las 5 y 6 de la tarde.

Mateadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vaca, 191.—Corderos, 297.—Corderos, 060.—Lechales, 00.—Terneros, 63.—Cabrillos, 00.—Cerdos, 00.—Ovejas, 273.—Total, 824. Su peso, 42.794'550 kilogramos.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA ESPECIAL FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.
En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.
En escarohados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANÍS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.
Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31.—Valladolid

JUAN VULGAR

POR
JACINTO OCTAVIO PICÓN
TRES PESETAS

- La Caricatura..... 2 pesetas.
- Lázaro..... 3 pesetas.
- Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
- La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

ESCUELA DE LA SOCIEDAD FRANCESA

Darán principio los cursos de 1.ª enseñanza el 15 de Setiembre. Los cursos se hacen en francés.—Precio, 15 pesetas mensuales.
Nuevo local con espacioso jardín.
Calle del Prado, 30, bajo.

TERREMOTOS DE ANDALUCIA

COMISARIA REGIA
AVISO IMPORTANTE
Suministro de maderas y ladrillo.

Necesitándose para las obras que se han de llevar á cabo por esta Comisaría Régia en las provincias de Granada y Málaga, tablones en cantidad que no será menor de veinte mil, se invita á los almacenistas y comisionistas para que hasta el día 25 del actual puedan presentar proposiciones, con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto todos los días de dos á seis de la tarde en el local de la secretaría, calle de Jacometrezo, núm. 34, piso 3.º.—También hace falta para las referidas obras, persona de garantía é inteligente en la confección de ladrillo y teja, que tome á su cargo la fabricación y suministro de dichos materiales, pudiendo los que reúnan estos requisitos acudir hasta ese día á la referida secretaría, en donde á las mismas horas podrán examinar las condiciones que se exigen.
Madrid 8 de Setiembre de 1885.

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
MARTIN LORENZO CORIA
CON UN PROLOGO
DE
JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administración de este periódico.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria

RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

ESPECIALIDAD EN THES

ESENCIA DE ALCANFOR DEL DR. RUBINI

Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del CÓLERA. Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de NÁPOLES.

DEPÓSITO: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—
Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y á rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plátanos de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Idem menores, á 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.
Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
También hay plantas de magnolias grandifloras.
Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagones en Las Caldas.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y el concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.



Se reciben esquelas de defunción para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autenticar la precedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR
RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas.—Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Bailliére, Murillo é Iruveda.

12 Sbre) FOLLETTIN DE «EL CORREO». (1 10

LA HIJA DEL CAPITAN

po sin recordar lo que me habia pasado y sin saber dónde me encontraba. Estaba acostado en una cama desconocida, en una habitación también extraña, y solo sabia que sentia una gran debilidad. Savellúch estaba allí de pie, inmóvil, callado y con una luz en la mano. Alguien me renovaba con grandes precauciones las vendas del apósito que me oprimian el pecho y la espalda. Poco á poco fueron aclarándose mis ideas. Me acordé del duelo y caí en la cuenta de que estaba herido. En este momento la puerta giró suavemente sobre su gozne.
—Bien, ¿y cómo está?—murmuró una voz que me hizo temblar.
—Siempre lo mismo—respondió Savellúch con un suspiro—siempre sin conocimiento, y van cuatro días.
—Quise volverme, pero no tuve fuerzas.
—¿Dónde estoy? ¿quién hay aquí?—dije haciendo un esfuerzo.
—María se acercó á mi lecho y se inclinó dulcemente sobre mí.
—¿Cómo está Vd.?—me dijo.
—Bien, gracias á Dios—respondí con voz desfallecida.—¿Es Vd., María? dígame...
No pude acabar. Savellúch dió un grito; la alegría se le pintó en el rostro.
—Vuelve en sí, vuelve en sí—repetía;—¡gracias, gracias, Señor, Dios mío! ¡Pedro Andrés, hijo mío, me has tenido en una angustia... cuatro días... esto se dice pronto!...
María le interrumpió.
—No le hable Vd. mucho, Savellúch—le dijo—todavía está muy débil,
Salí y cerré la puerta con precaucion. Me sentia agitado por mis propios confusos pensamientos. ¡Estaba en casa del comandante, pvesto que

María podía entrar en mi dormitorio! Quería preguntar á Savellúch, pero el viejo bajó la cabeza y se tapó los oídos. Cerré los ojos con disgusto, y al poco rato me quedé dormido.
Cuando me desperté llamé á Savellúch, pero en su lugar vino María. Me saludó con su dulcísima voz. No puedo explicar la deliciosa sensación que experimenté en este momento. La cogí la mano y se la apreté con emociion, llenándosela de lágrimas. María no la retiró... y de pronto sentí en mis mejillas la impresion húmeda y ardiente de sus lábios. Un fuego rápido, así como de llamara-da, corrió por todo mi ser.
—Queridísima María—la dije—sea usted mi mujer, hágame feliz.
Ella recobró el dominio de sí misma.
—En el nombre del cielo, tranquilícese—me dijo retirando la mano—todavía está usted en peligro; la herida puede abrirse otra vez, cuídese... no sea que por mí...
Después de estas palabras, salió, dejándome satisfecho de felicidad. Me setia revivir; ¡era mía, me amaba! Esta idea llenaba todo mi ser. Desde este momento, me sentí cada vez mejor. El barbero del regimiento era el que me curaba, porque no habia otro médico en la fortaleza; y, gracias á Dios, tampoco fué necesario. Mi juventud y mi naturaleza hicieron rápida la curacion. Toda la familia del comandante estaba dedicada á curarme. María no se separaba casi nunca de mí, y, naturalmente, aproveché la primera ocasion favorable para continuar mi interrumpida declaracion, que María escuchó esta vez con más paciencia. Me contestó con la mayor sencillez que ella tambien me tenia afecto, y añadió que, indudablemente, sus padres se alegrarian de su felicidad.
—Pero piense usted bien en ello. ¿Sus padres de usted, no pondrán obstáculos?
Estas palabras me hicieron reflexionar. Yo no dudaba de la bondad de mi madre; pero, conociendo el carácter y la manera de pensar de mi padre, presentia que mis amores no le habian de agradar mucho, y que lo calificaria de locuras de la edad.

Así se lo confesé francamente á María; pero, sin embargo, resolví escribir á mi padre con la mayor elocuencia posible pidiéndole su bendición.
En efecto, enseñé la carta á María, que la encontró tan cariñosa y convincente que, no dudando del feliz resultado que deseábamos, se entregó á los sentimientos de su corazón con toda la confianza del amor y de la juventud. Chvabrine y yo hicimos las paces en los primeros días de mi convalecencia. Juan [Kuzmitch, censurándome todavía por el duelo, me dijo:
—Lo ves, Pedro Andrés? en rigor, debiera arrestarte, pero sin necesidad de esto, ya estás castigado. De órden mia ha estado encerrado bastante tiempo Alejandro Juan en el almacén del trigo, y cuanto á su espada, bien guardada la tiene Basilisa bajo llave. Así tendrá tiempo de reflexionar y de arrepentirse de sus acciones.
Yo era demasiado jóven para guardar en mi corazón el menor sentimiento de rencor. Dirigi todo género de súplicas en favor de Chvabrine, y el bueno del comandante, con permiso de su mujer, accedió á ponerlo en libertad.
Chvabrine vino á verme, demostrándome profundo pesar por todo lo que habia ocurrido, diciéndome que toda la culpa era suya, y suplicándome que olvidase lo pasado. Como yo tenia un natural poco rencoroso, le perdoné de 'corazon nuestra riña y mi herida. Veía en su calumnia la irritacion de la vanidad herida y del amor desdafiado; por lo tanto, perdoné generosamente á mi desgraciado rival.
Al poco tiempo me habia curado completamente y pude volver á su casa. Aguardaba con impaciencia la respuesta á mi carta sin atreverme á abrigar grandes esperanzas, pero tampoco sin dejarme dominar por tristes presentimientos. Todavía no habia tenido ninguna explicacion con Basilisa ni con su marido; pero esta cachaza no podia asombrarme, ni María ni yo escondiamos nuestro cariño delante de ellos ni temiamos remotamente que nos hubieran negado su consentimiento.

Por último, un día Savellúch entró en mi cuarto con una carta en la mano, que cogí temblando. El sobre estaba escrito de puño y letra de mi padre, y esta circunstancia me preparó el ánimo para algo grave; pues, generalmente, era mi madre la que me escribía, contentándose mi padre con añadir algunas líneas al final.
Por algunos momentos estuve perplejo, sin atreverme á romper el sobre, y leyendo con cierto temor su direccion, que á mí se me antojaba de sentido grave: «A mi hijo Pedro Andrés Grineff, gobierno de Oremburgo, fortaleza de Belogorsk.» Yo procuraba descubrir en aquellas letras trazadas por mi padre el estado de su espíritu cuando las escribía. Por último, me resolví á leerla, y desde las primeras líneas ví que todo se habia ido al diablo. Hé aquí el contenido de esa carta:
«Querido hijo Pedro: Hemos recibido el 15 de este mes la carta en que nos pides nuestra paternal bendicion y nuestro consentimiento para casarte con María Juana, la muchacha Mironoff, (manera despreciativa de nombrar con el nombre patronímico). No solamente no tengo intencion de darte mi bendicion y mi consentimiento, sino que tengo intencion de ir á donde estás y de castigarte por tus necedades como á un chiquillo, á pesar de tu rango de oficial, porque has demostrado que no eres digno de la espada que llevas para defender la patria, y no para batirte en duelo con locos de tu especie.
Con esta fecha escribo á Andrés Carlos suplicándole que te traslade de la fortaleza de Belogorsk á alguna otra más lejos, á fin de que se te pase esa locura. Al saber tu duelo y tu herida, tu madre cayó enferma de dolor y hoy todavia guarda cama. ¿Qué será de tí? ¡Ruego á Dios que te guarde y te corrija, aunque no tengo gran confianza en que lo consiga!
Tu padre, A. G.»